

3. Publicación I.E. 40538

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, con domicilio legal en Calle Bolívar N°313, Arequipa, Arequipa, teléfonos N°054-273234 y 054-252391, mesa de partes virtual: <https://mpv.grearequipa.gob.pe>; conforme al Art. 11 de la Ley 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico-Legal de los Bienes Inmuebles del Sector Educación" y su Reglamento (D.S. N°011-2022-MINEDU), pone en conocimiento que se viene efectuando la **Primera Inscripción de dominio a nombre del Estado y constitución automática de afectación en uso a favor del MINEDU**, del bien inmueble de 422.04 m2 en uso y posesión de la I.E. 40538, ubicado en Carretera Cotahuasi S/N del Centro Poblado Reiparte, distrito de Cotahuasi, Provincia de La Union y Departamento de Arequipa.

Los particulares o entidades que se consideren afectados podrán formular oposición, acreditando el derecho real que estaría siendo vulnerado, dentro de los treinta (30) días calendario contados desde el día siguiente de esta publicación. De no presentarse oposición, se continuará con el trámite para la inscripción definitiva del acto de saneamiento físico legal.

Arequipa, 30 de junio de 2026.



1. Publicación I.E. 40543

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, con domicilio legal en Calle Bolivar N°313, Arequipa, Arequipa, teléfonos N°054-273234 y 054-252391, mesa de partes virtual: <https://mpv.grearequipa.gob.pe>; conforme al Art. 11 de la Ley 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico-Legal de los Bienes Inmuebles del Sector Educación" y su Reglamento (D.S. N°011-2022-MINEDU), pone en conocimiento que se viene efectuando la **Primera Inscripción de dominio a favor de MINEDU**, del bien inmueble de 2,011.09 m2 en uso y posesión de la I.E. 40543, ubicado en el Calle Luicho S/N, del centro Poblado Luicho, distrito de Huaynacotas, provincia de La Union y departamento de Arequipa.

Los particulares o entidades que se consideren afectados podrán formular oposición, acreditando el derecho real que estaría siendo vulnerado, dentro de los treinta (30) días calendario contados desde el día siguiente de esta publicación. De no presentarse oposición, se continuará con el trámite para la inscripción definitiva del acto de saneamiento físico legal.

Arequipa, 30 de junio de 2026



2. Publicación I.E. 40524

AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa, con domicilio legal en Calle Bolivar N°313, Arequipa, Arequipa, teléfonos N°054-273234 y 054-252391, mesa de partes virtual: <https://mpv.grearequipa.gob.pe>; conforme al Art. 11 de la Ley 31318 "Ley que regula el Saneamiento Físico-Legal de los Bienes Inmuebles del Sector Educación" y su Reglamento (D.S. N°011-2022-MINEDU), pone en conocimiento que se viene efectuando la **Primera Inscripción de dominio a favor de MINEDU**, del bien inmueble de 415.19 m2 en uso y posesión de la I.E. 40524, ubicado en Calle Progreso S/N de la Comunidad Campesina Huarhua, distrito de Pampamarca, Provincia de La Union y Departamento de Arequipa, identificado con Partida Registral N°12011542 de la Zona Registral N°XII, cuyo titular registral es la Comunidad Campesina de Huarhua.

Los particulares o entidades que se consideren afectados podrán formular oposición, acreditando el derecho real que estaría siendo vulnerado, dentro de los treinta (30) días calendario contados desde el día siguiente de esta publicación. De no presentarse oposición, se continuará con el trámite para la inscripción definitiva del acto de saneamiento físico legal.

Arequipa, 30 de junio de 2026.

